

## **ACTA NÚMERO 36-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DÍA JUEVES 13 DE OCTUBRE DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo, Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto. Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 36-2011**

El Dr. Óscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 36-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 35-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de Licencias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.
- 6º. Autorizaciones de Erogaciones de Fondos
- 7º. Solicitudes de Estudiantes
- 8º. Audiencias
  - 8.1 Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director Escuela de Química.
  - 8.2 Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Hasse, Directora Escuela de Química Farmacéutica.
  - 8.3 Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-.
  - 8.4 M.Sc. Vivian Matta, Directora Escuela de Química Biológica.
- 9º. Asuntos Académicos
  - 9.1 Solicitud de aprobación del Calendario de Actividades para el año 2012.
  - 9.2 Seguimiento a solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Química Farmacéutica.
  - 9.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.
  - 9.4 Resultado de evaluación docente 2010 del Lic. Óscar Federico Nave Herrera.
  - 9.5 Promociones Docentes.

- 9.6 Seguimiento a solicitud de reconocimiento de grado académico de Doctorado para la M.Sc. Karin Herrera.
- 9.7 Nombramiento de Jurados para Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
- 10º. Asuntos Administrativos
  - 10.1 Solicitud de compra de uniformes para personal de servicios y planilla.
- 11º. Asuntos de Investigación
  - 11.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 12º. Asuntos Varios
  - 12.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de modificaciones a Normativo para Uso de Vehículos, Bitácora de uso de vehículos y Formulario IIQB-V-001 para uso de vehículos del IIQB.
  - 12.2 Seguimiento a propuesta de Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
  - 12.3 Seguimiento a solicitud de aval de la propuesta de “Políticas de Áreas Protegidas” del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
  - 12.4 Solicitud de aval de propuesta de modificación de asignación de créditos profesionales en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
  - 12.5 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 14-2011 con relación a ayuda económica concedida para la realización del Congreso Nacional de Química.
  - 12.6 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica.
  - 12.7 Acuerdo de pésame.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 35-2011**

- 2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 35-2011 y **acuerda**, aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1 **Del Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**
  - 3.1.1 Informa con relación a sesión del Consejo Superior Universitario del día miércoles 12 de octubre de 2011:
    - 3.1.1.1 Informa que se presentó la solicitud de revisión a lo acordado con relación al

Plan de Prestaciones, asimismo, que se acordó dispensar la solicitud de revisión para la próxima sesión. Al respecto indica que se observaron dos posiciones, una por parte de algunos profesores que apoyan la aplicación de un porcentaje para todos, y la otra tendencia es respaldar la decisión que el Consejo Superior Universitario tomó en la sesión del 31 de agosto del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.2** Informa que se aprobó un convenio de cooperación entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Carlos III de España. Asimismo, que la Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Profesora Titular del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, de la Facultad, realizará proyectos de investigación bajo el marco de dicho convenio.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.3** Informa que se aprobó una dispensa para que los estudiantes de postgrado que no se han graduado de Licenciatura durante el año 2011, puedan seguir estudiando durante el año 2012. Indica que posteriormente se fijará la fecha máxima para dicha dispensa.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.4** Informa que se aprobó un último traslado de saldos del año 2010, para cubrir gastos pendientes de los proyectos autofinanciables de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.5** Informa que se acordó que en la próxima sesión se aprobará la versión final del documento de la Iniciativa de Ley de modificaciones a la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para posteriormente enviarla al Congreso de la República.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.6** Informa que la última sesión del Consejo Superior de este año, se llevará a cabo en Petén, de preferencia en el Biotopo Cerro Cahuí, lo anterior con el fin de fortalecer el apoyo de dicho Órgano de Dirección a los biotopos administrados por esta Unidad Académica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.1.7** Informa que se concedió audiencia al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, y al Director del Instituto de Problemas Nacionales, con relación a la situación del Biotopo Laguna del Tigre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día lunes se llevaron a cabo varias reuniones con profesores de los diferentes Departamentos y Áreas del área común de la Facultad, incluyendo el Departamento de Biología General, el Área de Fisicomatemática y la Unidad de Biometría, cada uno por separado. Informa que por parte del Departamento de Biología General se discutió con relación a la congruencia o falta de congruencia entre

el proceso de autoevaluación y la propuesta de Junta Directiva, con relación a los cambios en el área común. Informa que por parte del Área Fisicomatemática se percibió una respuesta positiva, quienes presentaron un documento con relación al rendimiento de estudiantes de primer año en matemática. De la Unidad de Biometría se presentó un documento con un análisis de ventajas y desventajas de la situación actual y la propuesta presentada por Junta Directiva, con relación a los cursos de Estadística y Bioestadística.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que el día martes los Decanos de varias Facultades, el Director General Financiero y el Jefe de Presupuesto de la Universidad de San Carlos, acompañaron al Señor Rector, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, a una reunión con la Comisión de Finanzas del Congreso de la República, para tratar el tema del Presupuesto de la Universidad de San Carlos para el año 2012. Informa que el Organismo Ejecutivo envió al Congreso una propuesta con 40.9 millones de quetzales menos que el presupuesto asignado en el año 2011, para hacer un total de 1216 millones de quetzales (que incluye el préstamo del BCIE). Informa que según los cálculos de la Dirección General Financiera de la Universidad de San Carlos, el aporte constitucional debe ser de 1302 millones quetzales. Informa que se solicitó un aporte extraordinario de 200 millones de quetzales, para hacer un total de 1502 millones de quetzales para el año 2012. Informa que Ministerio de Finanzas, calculó que el aporte constitucional de la Universidad de San Carlos, para el año 212 debe ser 1251 millones de quetzales. Informa que el Presidente de la Comisión tiene un estimado de recaudación fiscal para el año 2012 de 46 mil millones de quetzales, mientras que el presupuesto de la nación va por 59,500 millones de quetzales para dicho año, estimando 12 mil millones de quetzales de deuda pública. Informa que el estimado del señor Rector, con relación a la deuda que desde el 2008 el Ministerio de Finanzas tiene con la Universidad de San Carlos es de aproximadamente 300 millones de quetzales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa con relación al tema de las sales de rehidratación oral y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- sí seguirá comprando las Sales de Rehidratación Oral a LAPROMED. Informa que según lo indicado por los representantes de la Universidad de San Carlos en la Junta Directiva de dicho Instituto, ni el Gerente ni el Subgerente estaban bien informados al respecto, por lo que le darán el seguimiento correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales**

**3.2.1** Se conoce oficio N.T.436.10.2011 de fecha 07 de octubre de 2011, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta el

Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio T-CECON 578-11 de fecha 05 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero, con el visto bueno del Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas – CECON-, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de los subprogramas Centro de Estudios Conservacionistas 4.1.37.3.13.0.00, Biotopos 4.5.37.4.03.0.00 y Jardín Botánico 4.5.37.4.04.0.00, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4** Se conoce oficio ReF.SA.2248-10-2011 de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual presenta copia de los oficios Ref.DIGA-A-83/2011, de fecha 22 de septiembre de 2011 y Ref.DIGA-A-22/201, de fecha 16 de mayo de 2011 ambos suscritos por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración, con relación a las medidas tomadas con la actividad comercial en el área de influencia de esta Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.5** Se conoce oficio Ref.F.2255.10.2011 de fecha 23 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, y dirigido al Dr. Carlos Aldana, Director General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual le informa que tres profesionales de esta Unidad Académica, fueron aceptados en la tercera convocatoria del Programa de Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC. Asimismo, le solicita el apoyo económico para poder contratar profesores interinos para cubrir la carga académica de los profesores seleccionados, incluyendo los de las dos primeras cohortes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **CUARTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1** **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,**

**conceder licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LIC. JULIO ENRIQUE MORALES CAN**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE LABORATORIO III 4HD**, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. El Licenciado Morales Can, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en la Universidad de Trondheim (NTNU) de Noruega.

**4.1.2 LICDA. NICTÉ ORDÓÑEZ GARZA**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II 4HD**, del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. La Licenciada Ordóñez Garza, solicita licencia para realizar estudios de doctorado en Zoología en la Universidad de Texas TECH University.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 LICDA. OTILIA ALEJANDRA MAZARIEGOS BARAHONA**, para laborar en el Departamento de Química General la Escuela de Química de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q9,184.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al regreso de la titular de la plaza, con un horario 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química General II para estudiantes de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 112. Se nombra a la Licenciada Mazariegos Barahona en sustitución de la Licda. Rosa María Córdón de Fonseca, quien se encuentra suspendida por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social - IGSS-.

**5.1.2 BR. MANUEL ALEJANDRO DÍAZ PAZ**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 1.75HD**, con un sueldo mensual de Q1,249.50, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2011, con un horario 08:30 a 10:15 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Bacteriología II a la Sección "A", con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 101.

**5.1.3 LICDA. LIGIA MARIA DE LA LUZ DÍAZ MORALES DE TAYLOR**, para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q4,592.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, con

un horario 09:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, para impartir teoría y laboratorio del curso de Biología General II y realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 87. Se nombra a la Licenciada Díaz Morales de Taylor por reprogramación de la plaza.

**5.1.4 LIC. CARLOS ROBERTO VÁSQUEZ ALMAZÁN**, para laborar en la Escuela de Biología de la Facultad, como **PROFESOR INTERINO 3HD**, con un sueldo mensual de Q3,444.00, durante el período comprendido del 05 de septiembre al 31 de diciembre de 2011, con un horario los días lunes de 11:00 a 15:00 horas; martes de 13:00 a 15:00 horas; miércoles, jueves y viernes de 12:00 a 15:00 horas, para colaborar con la Comisión de Autoevaluación, lo cual incluye redactar y compilar información relativa a autoevaluación, coordinar la elaboración de base de datos de dicha información y realizar otras actividades inherentes a la plaza, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, plaza No. 88. Se nombra al Licenciado Vásquez Almazán por reprogramación de la plaza.

**5.2 Nombramientos de Personal Docente de Postgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Postgrado **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL II** en el octavo trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 13.

**5.2.2 LICDA. MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2011, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II** en el octavo trimestre de la **Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 17.

**5.2.3 LIC. BENITO ALFREDO SOLER CARDOSO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 16 de junio al 15 de septiembre de 2011, con un horario los días jueves de 15:00 a 20:00 horas, viernes de 16:00 a 20:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **TECNOLOGIA**

**FITOFARMACÉUTICA I** en el tercer trimestre de la **Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 23.

**5.2.4 LIC. JUAN FRANCISCO CALVILLO TARACENA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2011, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL I** en el cuarto trimestre de la **Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.

**5.2.5 LICDA. MICHELE MARIE MONROY VALLE DE TREJO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESORA 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2011, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **NUTRICIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA** en el tercer trimestre de la **Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-**, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio D-CECON 588-2011 de fecha 03 de octubre de 2011 y recibido el 06 del mismo mes, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, por medio del cual solicita autorización para gastos de mantenimiento, reparación y/o compra de repuestos, con fondos del presupuesto autofinanciable "Biotopos", para los vehículos tipo Pick-Up marca Kia, placas P-849BWY adquirido a través del proyecto JADE y otro tipo Pick-Up marca Mazda, placa P-596965, propiedad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP- asignado al CECON y en uso en los Biotopos de Petén desde hace varios años.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q.5,000.00 del Renglón 165 y Q3,000.00 del Renglón 253, para gastos de mantenimiento, reparación y/o compra de repuestos, del vehículo tipo Pick-Up marca Kia, placas P-849BWY adquirido a través del proyecto JADE y hasta Q3,000.00 del renglón 165, para el Pick-Up marca Mazda, placa P-



596965, propiedad del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- asignado al CECON y en uso en los Biotopos de Petén desde hace varios años.

**6.2** Se conoce oficio D-CECON 589-2011 de fecha 04 de octubre de 2011 y recibido el 10 del mismo mes, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita autorización para gastos de mantenimiento a dos motores marinos, marca Suzuki de 115HP de 4 tiempos, número de serie DF-11511501F-371887 y otro de 70HP también de 4 tiempos, número de serie 07001F-512475-70HP, que fueron adquiridos a través de proyectos y que, posteriormente, serán donados al Centro. Lo anterior con cargo al presupuesto del programa autofinanciable “Biotopos”.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q18.000.00 de la partida 4.5.37.4.03.165 y hasta Q5,000.00 del Renglón 298, para gastos de mantenimiento a dos motores marinos, marca Suzuki de 115HP de 4 tiempos, número de serie DF-11511501F-371887 y otro de 70HP también de 4 tiempos, número de serie 07001F-512475-70HP, que fueron adquiridos a través de proyectos y que, posteriormente, serán donados al Centro.

**6.3** Se conoce oficio DEQ.292.10.2011 de fecha 12 de octubre de 2011, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio el cual solicita el aval de Junta Directiva para solicitar a Rectoría de la Universidad de San Carlos, la erogación equivalente a 3,723.00 euros, correspondientes al 5% del valor total del proyecto denominado “Evaluating the Impact of Anthropogenic Contamination on Aquatic Ecosystems” código GUA5018 con financiamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA- por 74,455 euros, y a ejecutarse en el período 2012-2013. Adjunta notificación de la Dirección General de Energía, con la información correspondiente al monto del proyecto, el aporte institucional de contrapartida y las cuentas bancarias para realizar el pago.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, así como la importancia de fortalecer los estudios ambientales en Guatemala, **acuerda**, avalar y solicitar al Consejo Superior Universitario, la erogación equivalente a 3,723.00 euros, correspondientes al 5% del valor total del proyecto denominado “Evaluating the Impact of Anthropogenic Contamination on Aquatic Ecosystems” código GUA5018 con financiamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA-, por 74,455 euros, y a ejecutarse en el período 2012-2013.

**6.4 Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano**

**de la Facultad, acuerda, autorizar la erogación de hasta Q300.00 de la partida 4.1.06.1.011.22 de Administración Central, para la impresión de afiches para la Jornada Científica de esta Unidad Académica.**

PREGUNTAR A PABLO

### **SÉPTIMO**

#### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1 a)** Se conoce oficio de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por la estudiante Claudia Mata, Presidenta, así como por 3 miembros más de la Organización de Estudiantes de Químicas Biológica –OEQB-, por medio del cual solicita se realice una reunión con los representantes estudiantiles de dicha Organización, para la revisión del Punto SEXTO, Inciso 6.8 del Acta No. 31-2011 en la cual se da autorización a las solicitudes hechas por la Directora de la Escuela de Química Biológica M.Sc. Vivian Matta, en el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta No. 26-2011 acerca del cambio de pensum para el cuarto, quinto, noveno y décimo ciclo de la carrera y los requisitos para asignación del quinto y séptimo ciclo. Los puntos a tomar en cuenta en la revisión son los siguientes, literalmente: “1. Conocer las razones tomadas por la escuela para el cierre del pensum desde el segundo año de la carrera, si es del conocimiento de la población estudiantil que los cursos que lo forman en su área profesional inician en el tercer año. 2. Razones por la cual el curso de Físicoquímica es movido del quinto ciclo al cuarto ciclo. 3. Proporcionar los beneficios que el estudiante de cuarto año tendrá con el cambio del curso de investigación hacia el quinto año, si este curso no es una carga académica de peso para que ellos se sientan liberados de sus obligaciones. 4. Dar a conocer los lineamientos tomados para el cambio del curso de investigación I y II para el último año de la carrera, aumentando su carga académica, si es de conocimiento de todos que el horario del noveno ciclo es de 7 am a 6 pm y del décimo ciclo es de 7 am a 7 pm. Ya que dentro de esto se incluye el horario de las prácticas de EDC que son de 7 am a 1 pm y del horario de los cursos asignados por la tarde. La razón que a nosotros nos compete como representantes estudiantiles para esta petición, no es más que para conocer los beneficios que el estudiante tendrá con estos cambios y al mismo tiempo dar a conocer a la junta directiva la opinión de la población estudiantil.”

**b)** Se conoce audiencia concedida a miembros de la Organización de Estudiantes de la carrera de Química Biológica –OEQB-.

**c)** Se conoce audiencia concedida a la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica.

**Junta Directiva** considerando la necesidad de implementar en forma integral la propuesta de cambio curricular del pensum de la carrera de Licenciatura en Química Biológica, presentada por la Comisión de la Escuela de Química Biológica para la elaboración de dicha propuesta, y tomando en cuenta la necesidad de modificar en forma homogénea el área común para todas las carreras de esta Unidad Académica, así como la necesidad de dar a conocer a los estudiantes de la carrera de Química Biológica dicha propuesta, de tal forma que durante el año 2012 se trabaje en forma coordinada entre la Escuela de Química Biológica, el Centro de Desarrollo Educativo - CEDE- y la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-, la planificación para la implementación de dicho cambio curricular, **acuerda:**

**7.1.1** Dejar sin efecto el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1, Subincisos 7.1.3 y 7.1.4 del Acta No. 26-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva el 11 de agosto de 2011, con relación a modificaciones autorizadas para el pensum de la carrera de Química Biológica a partir del año 2012, así como el Punto SEXTO, Inciso 6.8, Subincisos 6.8.1 y 6.8.2 del Acta No. 31-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de septiembre de 2011, también con relación a modificaciones autorizadas para dicho pensum. En consecuencia para el año 2012 sigue vigente el pensum actual de la carrera de Química Biológica.

**7.2 Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por varios estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar por última ocasión la asignación extemporánea de cursos para el segundo semestre 2011, para Heydi Mariana Ajxup, Carné No. 200910936; Carlos Eduardo Melgarejo, Carné No. 200610222; Claudia Alejandra Álvarez Salgado, Carné No. 200116840; Bárbara Isabela Escobar Anleu, Carné No. 200817066 y María Fernanda Ponce Pimentel, Carné No. 201013471; para lo cual deben cumplir con todos los requisitos correspondientes. En consecuencia se encomienda a la Licda. Maritza Sandoval, Jefa de Control Académico, programar dicha asignación para las estudiantes indicadas en este inciso.

**7.3** Se conoce oficio de fecha 10 de octubre de 2011, presentado por la Organización de Estudiantes de Nutrición, por medio del cual solicitan que se hagan las indagaciones del caso, así como se tomen medidas que protejan a todas las estudiantes de esta Unidad Académica, para detectar a individuos que han acosado o puedan acosar estudiantes mujeres de la Facultad, incluyendo la instalación de cámaras y que el servicio de seguridad de la Universidad sea más efectivo y proactivo en el apoyo a las estudiantes.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de velar por la seguridad de todos los miembros de la comunidad facultativa, **acuerda:**

**7.3.1** Solicitar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, girar las instrucciones a donde corresponda para darle seguimiento a la denuncia presentada por estudiantes de esta Unidad Académica, con relación a individuos desconocidos que han acosado a estudiantes y trabajadoras. Asimismo asignar agentes de vigilancia para el sector que comprende los Edificios T-10, T-11, T-12, T-13 y áreas aledañas.

**7.3.2** Encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que a la brevedad posible se realice una campaña de divulgación, utilizando afiches o cualquier otro medio, para dar a conocer a todos los miembros de la comunidad facultativa, las acciones a realizar en caso de cualquier forma de violencia, intimidación o abuso.

## **OCTAVO**

### **AUDIENCIAS**

#### **8.1 A Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino: presenta en power point la misión, visión y objetivos de la Escuela de Química, así como los logros alcanzados en las áreas de docencia, investigación, servicio y extensión, y las metas planteadas a corto y largo plazo.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: lo felicita por la visión que presentó de la Escuela de Química. Le manifiesta todo el apoyo posible por parte de Junta Directiva.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: como estudiante informa que la Dirección de la Escuela ha dado suficiente apertura a los estudiantes en todos los procesos. Asimismo, que como estudiantes se sienten incluidos en todas las decisiones tomadas por la Dirección de Escuela, incluyendo el trabajo de la Comisión de Autoevaluación, entre otros. Espera seguir cooperando para lograr fortalecer a la Escuela.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: lo felicita por la labor desempeñada y le manifiesta el apoyo de Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **8.2 A Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica.

Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase: presenta en power point los logros alcanzados en las áreas de docencia, investigación, servicio y extensión, y las metas planteadas a corto y largo plazo.

Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Vocal Segundo: respecto a la elaboración de una propuesta de readecuación curricular para la carrera de Química Farmacéutica, cómo plantearán lo relacionado con el área básica, ya que la misma debe ser homogénea para las cinco carreras de la Facultad.

Licenciada Martínez Cano de Haase: por lo mismo que están en la readecuación curricular, se encuentran en un proceso de análisis para reestructurar el pensum, por eso no aceptan el cambio en el área común a partir del próximo año. Es necesario evaluar para ver qué cursos deben ser del área común y cuáles deben ser solicitados por la propia carrera, para el efecto elaborarán una propuesta.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: el curso de Toxicología lo debería impartir el Departamento de Toxicología, en donde se cuenta con el recurso técnico y humano para fortalecer el aprendizaje en dicha área.

Licenciada Martínez Cano de Haase: personalmente considera que dicha propuesta puede ser evaluada ya que podría ser conveniente que el Departamento de Toxicología imparta dicho curso, aprovechando la amplia experiencia que se ha conseguido en la historia del mismo.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: felicita a la Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase por la labor desempeñada a cargo de la Dirección de la Escuela, le ofrece todo el apoyo como Vocal Primero de Junta Directiva y como Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, solicitándole que tome en cuenta al Programa de EDC para colaborar en los temas relacionados con la autoevaluación y readecuación curricular, entre otros.

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **8.3 A Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB-.**

El Dr. Óscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los estudiantes Erick Alexander Estrada Martínez, Claudia Lucía Mata Asifuina y Ana Lucía Ramírez Gómez, de la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Química Biológica -OEQB-.

Br. Claudia Lucía Mata Asifuina : agradece el tiempo y la oportunidad de revisión del punto con relación a los cambios en el pensum de Química Biológica. Informa que vienen en representación de los estudiantes de Química biológica. Según las actas de junta Directiva, ya se aprobaron algunos cambios, incluyendo el cierre del pensum, muchos estudiantes creen que está bien, pero muchos otros no están de acuerdo, porque algunos se atrasan por razones personales, una de las solicitudes es que el cierre se realice a partir del séptimo ciclo y no a partir de quinto ciclo, ya que desde tercer año se llevan cursos del área fundamental y profesional. Otra solicitud es acerca

del cambio del curso de Investigación para quinto año, la opinión de los que están en el último año de la carrera y de auxiliares de cátedra, es que si no se hace bien el reacomodo del pensum, el estudiante de quinto año tendrá una carga más, si se hace el reacomodo de una buena manera entonces si será un beneficio. Informa que en quinto año están bastante ocupados tomando en cuenta la movilización de los lugares de práctica a la ciudad universitaria, por lo que como está planteado actualmente será más un peso que un beneficio, ya que el cansancio físico es evidente en muchos estudiantes, por lo que creen que será difícil llevar otro curso. Propone la unión de los cursos de Administración y Gestión, ya que el contenido es muy parecido. Considera que en cuarto año el estudiante todavía se puede reacomodar para iniciar y realizar su investigación, además que el EDC solamente es un máximo de 3 meses, por lo que es menos cargado físicamente.

Br. Ana Lucía Ramírez Gómez: en cuarto año el cansancio es intelectual, pero en quinto es físico. El problema que ven es que en cuarto año no se descargaría tanto el contenido, en cambio en quinto si se sentirá el cambio, además el curso de Investigación no representa mayor tiempo de dedicación, por lo que académicamente no descarga mucho en cuarto, pero en términos físicos si carga en quinto año. Con ese ritmo el estudiante estará más cansado en quinto año. También hace ver que ya no podrán empezar trabajos de evaluación terminal al cumplir 75% de créditos aprobados, y tendrán que esperar hasta décimo ciclo.

Bachiller Mata: algunos profesores no quieren que los estudiante empiecen trabajo de evaluación terminal en cuarto año, desconoce las razones, sin embargo hay estudiantes que se atrasan que sí pueden realizar dicho trabajo de evaluación terminal, y al hacer este cambio ya no podrán hacer nada. Esto puede contradecir de cierta forma el hecho de que se espera que el estudiante culmine sus estudios en menos tiempo que el actual.

Br. Jose Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: pregunta si conocen de casos de estudiantes que se hayan retrasado y que estén realizando trabajo de evaluación terminal desde cuarto año.

Bachiller Mata: sí hay varios, que no han podido pasar a quinto año o a décimo ciclo, la mayoría de ellos ya empezaron su trabajo de evaluación terminal.

Bachiller Ramírez Gómez: a esos estudiantes el tiempo les sirvió para adelantar, así cuando cierren y terminen su EPS ya solo tendrán pendiente los trámites finales de aprobación de informe final y graduación.

Bachiller Mata: un problema es que los estudiantes no sabían de los cambios, solicita que se les informe acerca de cuáles son los beneficios de los cambios. Creen que los cambios de pensum deberían ser desde el 2013, pero todos los que ya están no debería cambiar.

Bachiller Morales Coronado: pregunta si tienen espacio para dar a conocer estos temas en su Escuela, donde se les comente o consulte las cosas.

Br. Erick Alejandro Estrada Martínez: por el momento no. Solamente un representante en la Comisión de Evaluación Terminal y nada más.

Bachiller Mata: ven la ventaja del cierre de pensum, principalmente para la organización de las prácticas del EDC, pero a partir de séptimo ciclo.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: el principal argumento que tuvo Junta Directiva al aprobar los cambios en el pensum de Química Biológica, fue que disminuiría la carga académica del estudiante en cuarto año, el cual parece ser el más cargado de todos. Sin embargo no se tenía conocimiento de los argumentos que ustedes presentaron el día de hoy.

Bachiller Ramírez: en evaluación terminal hay bastante interés en realizar un EPE, principalmente para fortalecer el aprendizaje en el área industrial.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **8.4 Audiencia para la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica.**

El Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica.

M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García: En lo académico en el curso de Investigación los estudiantes tienen que hacer un trabajo de investigación, y en cuarto año están empezando a llevar cursos de formación profesional, como parasitología, hematología, etc., por lo que no se pueden desarrollar apropiadamente los trabajos de investigación ya que no se tiene la base, y esto se da sin importar cual sea el tema, ya que hasta en cuarto año están formándose en todas las áreas fundamentales y profesionales. Informa que en el plan 2000 se cambió el curso a cuarto año, antes estaba en quinto año. Cuando ella empezó a dar ese curso identificó las dificultades y carencias que conlleva que los estudiantes realicen el proyecto de investigación en cuarto año. Desde el punto de vista de recarga, en cuarto año se nota que los estudiantes están muy cansados en las clases de la tarde. Con los profesores de quinto año se coordinó que entre todos los cursos se realice una sola actividad de investigación, para optimizar el tiempo y los recursos. Desde el punto de vista del trabajo de evaluación terminal, cuando el estudiante aprueba Investigación I, ya pueden iniciar con dicho trabajo. Desde el 2007 lo que han hecho algunos estudiantes es que en cuarto año se asignan el tema, pero en quinto año ya no hacen nada o hacen muy poco, de tal forma que el plan de investigación lo presentan hasta terminar quinto año, inclusive se han regulado tiempos para presentar dichos documentos. Informa que hasta regresar de EPS es cuando efectivamente desarrollan el trabajo de evaluación terminal. Presenta un documento con datos y gráficas relacionados con trabajos de evaluación terminal.

Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Decano: los estudiantes mencionaron acerca de la posibilidad de unir los cursos de Gerencia y Administración, ya que consideran que mucho contenido se repite en ambos cursos.

Licenciada Matta Ríos de García: es una propuesta planteada en la modificación de pensum, que en el curso de Gerencia se de un módulo de Administración. A partir de sexto ciclo el pensum debe ser cerrado para asignarse séptimo ciclo, principalmente por la estrecha relación entre cursos fundantes y fundados, lo cual fortalecerá el desarrollo del pensum tanto académica como administrativamente. Informa que el 14 de septiembre quedaron de acuerdo los profesores de quinto año para realizar un taller de coordinación para lo del proyecto de investigación.

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero: el otro año se puede cambiar el curso de Gerencia e incluir Administración.

Licenciada Matta Ríos de García, sí puede evaluarse y considera que puede ser factible.

**Junta Directiva se da por enterada.**

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **9.1 Solicitud de aprobación del Calendario de Actividades para el año 2012.**

Se conoce oficio Ref.CEDE.247.10.011 de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, por medio del cual presenta la propuesta de Calendario de Actividades correspondiente al año 2012, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

#### **9.2 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la carrera de Química Farmacéutica.**

**a)** Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre de 2011, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General del Congreso y por la estudiante Surama Méndez, Coordinadora Estudiantil, por medio del cual solicitan autorización de suspensión de actividades para que estudiantes y personal docente puedan asistir al "Congreso Nacional de Farmacovigilancia" a realizarse los días 24 y 25 de octubre del presente año, en el salón presidencial de ANACAFE, de 08:00 a 18:00 horas. Adjuntan programa del evento.

**b)** Se conoce oficio REF.EQF.345.10.011 de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual emite opinión favorable y avala la actividad organizada por el Departamento de Farmacología y Fisiología, el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- y el Servicio de Consultas Terapéuticas y Toxicológicas -SECOTT-, por lo que no existe ningún inconveniente para que las actividades académicas se suspendan los días 24 y 25 de octubre, para que



estudiantes y profesores de sexto, octavo y décimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica que lo deseen, puedan asistir a dicho evento. Asimismo solicita la reprogramación de los terceros exámenes parciales programados en las fechas antedichas.

**Junta Directiva acuerda:**

**9.2.1** Autorizar la suspensión de actividades académicas para estudiantes y profesores de sexto, octavo y décimo ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, para participar en el “Congreso Nacional de Farmacovigilancia” a realizarse los días 24 y 25 de octubre del presente año, en el Salón Presidencial de ANACAFE de 08:00 a 18:00 horas. Para efecto de asistencia, los estudiantes que participen en dicho Congreso deben presentar la constancia de participación a los profesores responsables de cada curso asignado en el presente semestre. Los estudiantes que realizan prácticas de EDC, deberán contar con la autorización del encargado de la Unidad de Práctica correspondiente.

**9.2.2** Encomendar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, reprogramar los exámenes parciales planificados en la semana del 24 al 28 de octubre del presente año.

**9.3 Solicitud de suspensión de actividades académicas para la Escuela de Química.**

Se conoce oficio DEQ.No.289.10.2011 de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización de suspensión de actividades académicas para profesores y estudiantes de todos los ciclos de la Escuela de Química, para que puedan asistir al Congreso Nacional de Química, que se llevará a cabo en el Edificio de los Colegios Profesionales, Zona 15, los días 26, 27 y 28 de octubre de 07:00 a 19:00 horas. Adjunta programa del evento.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar la suspensión de actividades académicas para profesores y estudiantes de todos los ciclos de la Escuela de Química, para que puedan asistir al Congreso Nacional de Química, que se llevará a cabo en el Edificio de los Colegios Profesionales, Zona 15, los días 26, 27 y 28 de octubre de 07:00 a 19:00 horas. Para efecto de control de asistencia, los estudiantes deben presentar la constancia de participación a los profesores responsables de cada curso asignado en el presente semestre.

**9.4 Resultado de evaluación docente 2010 del Lic. Óscar Federico Nave Herrera.**

Se conoce oficio REF.CEDFAR.0187-2011 de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual presenta el resultado de la evaluación correspondiente al año 2010 de:

<b>No.</b>	<b>Registro de Personal No.</b>	<b>Nombre del Profesor</b>	<b>Nota obtenida</b>
1	13208	Lic. Óscar Federico Nave Herrera	96.39

**Junta Directiva acuerda:**

**9.4.1** Avalar los resultados de la evaluación docente del Lic. Óscar Federico Nave Herrera, correspondiente al año 2010.

**9.4.2** Informar al profesor acerca del resultado de la evaluación docente correspondiente al año 2010.

**9.4.3** Enviar la información al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**9.5 Promociones Docentes**

Se conoce oficio REF.CEDFAR.0185.10.11 de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadro de Promoción Docente de Profesores Titulares de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en el Cuadro de Promoción elaborado por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentado por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**9.5.1 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica de la siguiente manera:**

<b>No.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Registro de personal</b>	<b>Puesto Actual Prof.Titular</b>	<b>Años evaluados</b>			<b>Puesto Nuevo Prof.Titular</b>	<b>Promueve a partir de:</b>
1	Lic. Carlos Enrique Avendaño Mendoza	19990722	I	2003	2004	2005	II	01 de enero de 2006
2	Dra. Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	III	2008	2009	2010	IV	4 de julio de 2011 régimen semestral (segundo semestre)
3	Lic. Javier Antípatro Rivas Romero	930129	IV	2008	2009	2010	V	11 de enero de 2011
4	Licda. Norma Lidia Pedroza	13190	IV	2008	2009	2010	V	02 de julio de

	Estrada							2011
5	Licda. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila	980731	IV	2008	2009	2010	V	02 de julio de 2011
6	Licda. Isabel Cristina Oliva Castro	11987	VI	2007	2008	2009	VII	25 de diciembre de 2010
7	Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	VIII	2008	2009	2010	IX	18 de mayo de 2011
8	Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz	12631	VIII	2007	2008	2009	IX	01 de agosto de 2010

Instruir a la Sra. Dina Marlen González de Porres, Tesorera de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios, según corresponda, para las promociones docentes aprobadas, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

**9.5.2 Aprobar la promoción docente de Profesores Titulares de esta Unidad Académica de la siguiente manera:**

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
1	Licda. Heidy Xiomara Barrios Centeno	20050361	I	2007	2008	2009	II	01 de julio de 2010

Instruir al Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC de la Facultad, realizar los trámites y procedimientos necesarios, según corresponda, para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

**9.6 Seguimiento a solicitud de reconocimiento de grado académico de Doctorado para la M.Sc. Karin Herrera.**

Se conoce transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta 10-2011 de reunión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de fecha 03 de octubre de 2011, suscrito por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala – SEP-, en donde según lo expuesto, se acuerda literalmente: “6.1.1 Aprobar el dictamen emitido por la Coordinadora General del SEP para el trámite de reconocimiento de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología, especialidad Sociología, realizado por la Licenciada Karin Larissa Herrera Aguilar en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, para que sea otorgado por el Señor Rector de la Universidad de San Carlos

de Guatemala, en vista de que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 63, inciso c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que indica “Los requisitos mínimos para la obtención del grado de Doctor, son los siguientes: 1) Poseer el grado de Licenciado o su equivalente, otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala; 2) Haber aprobado los cursos y demás asignaciones de acuerdo con el plan de estudios respectivo. Dichos cursos y asignaciones, incluyendo el trabajo de tesis, deberán ser equivalentes a un total mínimo de noventa créditos y tres años académicos de estudio; y 3) Presentar un trabajo de tesis en el campo de sus estudios, que sea producto de una investigación original e inédita, el cual deberá ser aprobado por el Jurado que para el efecto se nombre”.

**Junta Directiva** con base en el Punto SEXTO Inciso 6.1 del Acta 10-2011 de reunión ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, avalar el trámite para reconocimiento de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología, especialidad Sociología, realizado por la Licenciada Karin Larissa Herrera Aguilar en la Universidad Pontificia de Salamanca, España, para que sea otorgado por el Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **9.7 Nombramiento de Jurados para Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta las propuestas presentadas por los Directores de Escuelas y Programas, **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores Titulares, como miembros de los Jurados de los Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra I y II, correspondientes al segundo semestre 2011.

##### **9.7.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes

Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez

Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca

##### **9.7.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez

Licda. Alba Marina Valdés Ruíz de García

Licda. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera

##### **9.7.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

Licda. Beatriz Eugenia Medinilla Aldana

Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz

Licda. María Alejandra Ruíz Mayén

##### **9.7.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

Lic. José Fernando Díaz Coppel

M.Sc. Javier Antípatro Rivas Romero

Dr. Juan Fernando Hernández Escobar

**9.7.5 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

Licda. Carmen Geraldina Velásquez Ortega de Cerón

Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas

Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana

**9.7.6 PROGRAMA DE EDC**

Lic. Jorge Mario Hernández de León

Licda. Claudia Gabriela Porres Sam

Licda. Eva Carolina Montoya Imeri

**9.7.7 ÁREA FISICOMATEMÁTICA**

Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes

Ingeniero Ronal Noé Gálvez García

Ingeniero Luis Manfredo Reyes Chávez

**DÉCIMO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**10.1 Solicitud de compra de uniformes para personal de servicios y planilla.**

Se conoce oficio de fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por las señoras Blanca Chután, Rafaela Calderón y Miriam Jolón, Representantes de la Facultad ante el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, por medio del cual solicitan apoyo para realizar las gestiones correspondientes a efecto de incluir en el presupuesto del próximo año, la compra de uniformes completos para el personal de servicios y planilla de esta Facultad.

**Junta Directiva acuerda**, hacer del conocimiento de las representantes de la Facultad ante el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, que al igual que en años anteriores, se programó en el Proyecto de Presupuesto 2012, la adquisición de uniformes para el personal de servicios y planillas de esta Unidad Académica.

**DÉCIMOPRIMERO**

**ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

**11.1 Seguimiento a solicitud de aprobación de Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce oficio REF.IIQB.253.09.2011 de fecha 28 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita la evaluación y aprobación del Normativo para la Integración y Acreditación de Unidades de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

**DÉCIMOSEGUNDO**

## **ASUNTOS VARIOS**

### **12.1 Solicitud de aprobación de modificaciones al Normativo para Uso de Vehículos, Bitácora de uso de vehículos y Formulario IIQB-V-001 para uso de vehículos del IIQB.**

Se conoce oficio REF.IIQB.233.09.2011 cde fecha 22 de septiembre de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita evaluación y aprobación de modificaciones propuestas para el Normativo para Uso de Vehículos, Bitácora para uso de Vehículos y Formulario IIQB-V-001 para uso de Vehículos del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

### **12.2 Seguimiento a propuesta de Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Se conoce oficio Ref.Postgrado110.08.11 de fecha 10 de agosto de 2011 y recibido el 02 de septiembre del mismo año, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual presenta la versión con las correcciones solicitadas por Junta Directiva, del “Normativo para la Realización de Estudios de Postgrado del Personal Docente e Investigador de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. Informa que no todos los cambios fueron incorporados, porque algunos casos cambiaba la percepción de “norma” por lineamiento.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

### **12.3 Solicitud de aval de la propuesta de “Políticas de Áreas Protegidas” del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-.**

Se conoce oficio D-CECON 572-2011 de fecha 22 de septiembre de 2011, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, M.A., Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual presenta la “Política de Áreas Protegidas” de dicho Centro, para su conocimiento y aval correspondiente, de tal forma que pueda ser enviada al Consejo Superior Universitario para su autorización. Informa que esta propuesta es producto de la experiencia del Centro en el manejo de áreas protegidas a lo largo de treinta años de trabajo, e integra criterios y puntos de vista de unidades académicas universitarias y de organizaciones e instituciones conservacionistas del país, que realizan actividades que se entrelazan con el quehacer del CECON. Informa que su elaboración culminó con el proceso de socialización dentro del ámbito universitario, el cual se llevó a cabo durante el período comprendido de marzo a junio del presente año.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

### **12.4 Solicitud de aval de propuesta de modificación de asignación de créditos**

**profesionales en el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.**

Se conoce oficio Ref.CT.IIQB.22.10.11 de fecha 06 de octubre de 2011, suscrito por el Dr. Óscar Manuel Cobar Pinto, Presidente del Consejo Editorial y por la M.Sc. Lisete Madariaga Monroy, Secretaria del Consejo Editorial de la Revista Científica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual, se solicita el aval a la propuesta de modificación de asignación de créditos profesionales a las personas relacionadas con actividades de publicación (adjunta cuadro).

**Junta Directiva acuerda**, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

**12.5 Solicitud de modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 14-2011, con relación a ayuda económica concedida para la realización del Congreso Nacional de Química.**

Se conoce oficio DEQ.No.290.10.2011 con fecha 11 de octubre de 2011, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química (por medio del cual solicita modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 14-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 28 de abril de 2011, de tal forma que el monto aprobado de Q.10,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 sea utilizado para cubrir gastos de alojamiento de conferencistas invitados, además de lo ya aprobado para gastos de materiales, alimentación y uso de salones para la realización del Congreso Nacional de Química, que se desarrollará del 26 al 28 de octubre del presente año. Asimismo solicita que el período de ejecución del fondo citado sea del 25 al 28 de octubre, ya que algunos conferencistas estarán llegando al país a partir del 25 de octubre.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 14-2011 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 28 de abril de 2011, de tal forma que el monto aprobado de Q.10,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, sea utilizado para cubrir gastos de alojamiento de conferencistas invitados, además de lo ya aprobado para gastos de materiales, alimentación y uso de salones para la realización del Congreso Nacional de Química, que se desarrollará del 26 al 28 de octubre del presente año, con un período de ejecución del fondo del 25 al 28 de octubre de 2011.

**12.6 Nombramiento de Director en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica.**

**Junta Directiva** tomando en cuenta la participación de la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el XX Congreso Latinoamericano de Química Cosmética –COLAMIQC- que se llevará a cabo del 17 al 21 de octubre del presente año, en la Isla Margarita, Venezuela, **acuerda**, nombrar al Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, como Director en Funciones de la Escuela de Química Farmacéutica, en el período

comprendido del 17 al 21 de octubre de 2011.

**12.7 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Señor Francisco Chiroy Galdámez, hermano de la Señora Adelina Chiroy Galdámez de Yanes.**

**Junta Directiva acuerda**, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencias a la Señora María Adelina Chiroy Galdámez de Yanes y Familia, por tan irreparable pérdida.

**CIERRE DE SESION: 21:30 HORAS.**